



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

CONSEJO DE ESCUELA

ACTA N°14/26 Sesión Ordinaria

En la ciudad de San Luis, a los tres días del mes de julio de dos mil veintiséis, en la Sala de reuniones de Rectoría, "Prof. Rosendo Antonio Kitty Villegas" de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", siendo las catorce veinticinco horas se reúnen en sesión ordinaria del Consejo de Escuela, el Sr. Rector, Prof. Néstor Castro, la Sra. Vicedirectora Esp. Mirian Pérez, la Prof. Susana Burroni por Nivel Inicial, la Prof. Lorena Rodriguez por el claustro de Nivel Primario, la Prof. Lorena Kasián por el claustro de Nivel Secundario, la Tec. Diolinda Mariño por el claustro Nodocente, la Lic. Florencia Baglione por la FAPsi, el Prof. Roberto Kiessling por la FCFMyN.

Inasistencias JUSTIFICADAS:

La Lic. Ivana Muñoz por la FCS.

La Lic. M. Inés Sánchez por el claustro de Preceptores, Ayudante de Clases Prácticas y DIAE.

Inasistencia INJUSTIFICADA:

La estudiante Anna Belén Sosa por el Centro de Estudiantes

El Sr. Gamal Sapag en representación de la Comisión de AENPri.

El Prof. Mauricio Filippa por la FQBF.

La Lic. Gisella Sabrina Ortiz por la FCH.

INFORME DE RECTORÍA

El Sr. Rector da comienzo a la sesión informando sobre el Trámite N.º9481/2026 mediante el cual desde Rectoría se solicitó a la Facultad de Ciencias Humanas el nombramiento de dos consejeros para representar la Facultad en el Consejo de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", durante el periodo 2026-2027, y el Consejo Directivo de la FCH se expidió mediante RCD04-105/2026 designando como consejera Titular: Prof. Débora Lorena Ibaceta, DU N.º29097456, y consejera Suplente: Prof. María Isabel Sánchez.

Continúa e informa que se realizaron las pertinentes solicitudes a las Facultades de la Universidad Nacional de San Luis, mediante los siguientes trámites de los cuales se espera su remisión para concluir la conformación del Consejo de Escuela periodo 2026-2027.

Esp. Mirian Yaquelina Pérez
Vicedirectora
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

Prof. NESTOR A. CASTRO
Rector
Escuela Normal
Juan Pascual Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

TRA.N.°9488/2026- Solicitud para la FCS.

TRA.N.°9489/2026- Solicitud para FQByF.

TRA.N.°9490/2026-Solicitud para FCFMyN.

TRA.N.°9494/2026-Solicitud para FAPSI.

Asimismo, se deja constancia que los trámites ut supra fueron enviados en mayo del corriente año, y teniendo en cuenta las fechas, se enviarán los respectivos reclamos de cada uno.

Orden del día.

1. EXP- E N.° 11031/2026. CANDIDATOS ELECTOS-ELECCIONES CONSEJO DE ESCUELA PERIODO 2026-2027. CAUSANTE: JUNTA ELECTORAL CE.

El Sr. Rector procede a dar lectura a la nota elevada por la Junta Electoral sobre el resultado de las elecciones llevadas a cabo con motivo de elegir los representantes de los claustros para integrar el Consejo de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", periodo 2026- 2027.

Claustro Preceptores, Ayudante de Clases Prácticas y DIAE:

Titular: Lic. María Inés Sánchez.

Suplente: Laura Noemí Cabrera.

Claustro Nivel Inicial:

Titular: Susana Graciela Burroni.

Suplente: María Belén Gómez.

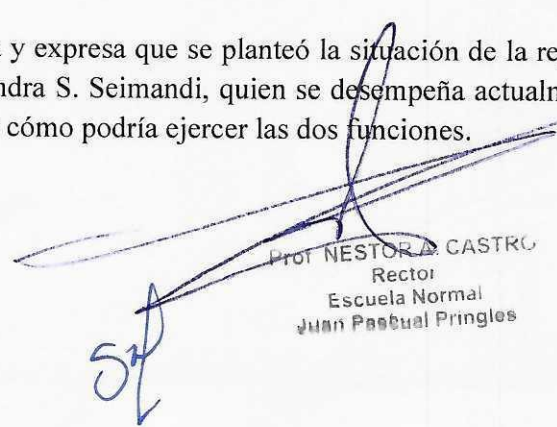
Claustro Nodocentes:

Titular: Norberto Santiago Culaciati.

Suplente: Sandra Soledad Seimandi Ochoa.

La consejera Mariño pide la palabra y expresa que se planteó la situación de la representante suplente del claustro nodocente, Sandra S. Seimandi, quien se desempeña actualmente como Secretaria del Consejo de Escuela, y cómo podría ejercer las dos funciones.


Esp. Mirian Yaquelina Pérez
Vicedirectora
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"


Prot. NESTORA CASTRO
Rector
Escuela Normal
Juan Pascual Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

La consejera Kasián hace una analogía con el Consejo Superior donde el personal docente que se encargan de la redacción de las actas no son al mismo tiempo representantes del claustro, entendiendo que no hay normativa que lo prohíba, lo expresa como cuestión de prolijidad.

El consejero Kiessling expresa que si no está explícitamente prohibido está permitido, y resalta también que es suplente, y siendo necesaria su participación como consejera propone que se busque una suplente para la redacción de las actas. Continúa y expresa la lamentable falta de participación en representación de los claustros de la ENJPP, si bien estarían representados por las autoridades, o por medio de otros canales para defensa de sus derechos, cuando se toma una decisión es necesaria la presencia de alguien del claustro con conocimiento interno, ya que considera que hace a la agilidad y al discernimiento con lo que se ha hecho en otros momentos.

La consejera Burroni expresa que se desestimó la presentación de las representantes del claustro de Nivel Primario por ser autoridad una de las candidatas.

La consejera Kasián expresa que una colega integrante de la Junta Electoral le informó el proceder interno por el que resolvieron desestimar la presentación de los candidatos del claustro Nivel Primario, ya la suplente era la Subregente de 2ºciclo, situación que va en concordancia con los sucedido en el claustro de Nivel Secundario, cuando la suplente asumió como Vicedirectora, desplazándose del rol docente del nivel, y asumiendo como autoridad.

La Sra. Vicedirectora M. Pérez asiente lo expresado, y expresa que fue un cargo concursado, del cual asume como titular en un cargo jerárquico, y deja de pertenecer al claustro docente de Nivel Secundario.

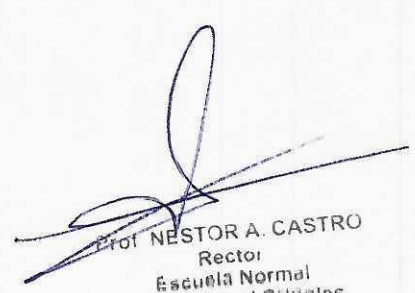
El Sr. Rector asiente lo expresado por los consejeros y valora el ejercicio democrático, la importancia de la elección y los tiempos establecidos de la misma para presentación de impugnaciones, por lo que su moción sería, en caso de ausencia del Titular del claustro docente, y la Srta. Seimandi debiera actuar como consejera, alguna autoridad se ocupe de las actas, de lo contrario siempre está el registro de la grabación.

Moción: aprobar el resultado de las elecciones llevadas a cabo para elegir la nueva conformación del Consejo de Escuela, periodo 2026-2027, a partir del 1/07/2026 y hasta el 30/06/2027.-

Puesta en consideración, se procede a la votación.


Esp. Mirian Yaquelina Pérez
Vicedirectora
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"




Prof. NESTOR A. CASTRO
Rector
Escuela Normal
Juan Pascual Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

-OCHO (8) a favor.

-CERO (0) en contra.

-CERO (0) se abstienen.

Se aprueba por unanimidad de votos.

El Rector da por finalizada la sesión ordinaria N.º14/2026, siendo las 12:25 hs.



Esp. Mirian Yaquelina Pérez
Vicedirectora
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"



Prof. NESTOR A. CASTRO
Rector
Escuela Normal
Juan Pascual Pringles

Sr/